

SECRETARIA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL -Montería, Seis (06) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Pasa al Despacho **del H. M. MARCO TULIO BORJA PARADAS**, el expediente del proceso Ordinario Laboral– Apelación de Sentencia – Radicado N°: 230013105005202400024-01 –Folio 324-2024 - informando que los términos de traslado ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024), se encuentra surtido. De igual manera, se hace saber que se procedió a notificar a los Ministerios de Trabajo y Hacienda y Crédito Público, de lo cual se agregó al expediente las respectivas constancias.

Así mismo, se informa, se recepcionaron memoriales con alegatos de conclusión, por parte de Colpensiones, Allianz Seguros de Vida S.A., Colfondos S.A., Seguros del Estado y AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.
Sírvase proveer.

Marianela Ramos Díaz
Oficial Mayor